## 1. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° PRIMAVERA, 11/04/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

COMPROBANTE DE EGRESO:

SECRETARIA

La Cantidad de \$

JORGE ALBERTO ALFSEN SERON

Rut

Correspondiente a

CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS ADQUISICION DE MATERIALES DE TRABAJO PARA REALIZACION DE ACTIVIDADES

VARIAS DEL DIA DEL OVEJERO AÑO 2012, SEGUN FACTURA Nº 213223.-

Fecha de Pago 11/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	213223	11/04/2012	56,525

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y R.	EP.		56,525
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		56,525	
		Totales	56,525	56,525

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.	56,525	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		56,525
IDAD DE	Totales	56,525	56,525

MUNICIPAL MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR DAD DE ECRETARIA MUNICIPAL UNIDAD DE CONTROL PATTOCIA OYARZO TORRES UNDAD DE CONTROL (S)

ALCALDE

DAD DE

ENCARGADO-

DE FINANZAS

DAD DE

TESORERO

ALIDAD DE AR

RICARDO OLEA CELSI

ASIENTO N°..... FECHA .....

ALCALDE

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_ DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ

UNIDAD DE FINANZAS

Morab Bamia.

V° Bueno Tesorero